

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**MORALZARZAL****URBANISMO**

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Morálzarzal, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2012, ha aprobado propuesta sustitución del sistema de compensación de la unidad de ejecución de suelo urbano no consolidado denominada de “Los Arroyuelos Sur”, promovida por INFOCASA, por el de ejecución forzosa al amparo de lo establecido en el artículo 103 de la Ley 9/2001, de Suelo de la Comunidad de Madrid, por incumplimiento de los deberes, obligaciones y compromisos inherentes al sistema.

De conformidad con la legislación citada, el expediente se somete a trámite de información pública por plazo de veinte días, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y manifestar cuanto estimen oportuno en relación con la propuesta.

Moralzarzal, a 21 de junio de 2012.—El secretario general, Santiago Perdices Rivero.

(02/5.352/12)